



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL  X  TOTAL       
No.  10

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ZULMA ELIANA HURTADO MORENO Identificación 52.117.574 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 2 No.55-42 CASA 101 CHAPINERO ALTO Teléfono de contacto 3115974517 E-mail de contacto: <a href="mailto:elianahurtadom@hotmail.com">elianahurtadom@hotmail.com</a>
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. DIAZ OVIEDO DAIRA DEISY Cargo: OFICIAL TRATAMIENTO PENITENCIARIO Resolución de nombramiento (0000447 de 1/8/2025) Teléfono de contacto 3153049449 E-mail de contacto: <a href="mailto:daira.diaz@buzonejercito.mil.co">daira.diaz@buzonejercito.mil.co</a>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 184-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 30/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :25-46-101038903 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05/02/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 33625 Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DICER Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-003 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$41.987.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	6/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DICIEMBRE/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO A LA DICER
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS  1. Asesorar y apoyar el Área de Tratamiento Penitenciario en temas de especial importancia como son: Validación y parametrización de los planes ocupacionales, seguimiento del módulo social y de atención integral de las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, verificando el registro en el Sistema Integral de Información Penitenciario y Carcelario "SISIPEC WEB", el cual refleja entre otros aspectos el trabajo adelantado por el personal militar privado de la libertad como soporte para redención de pena.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER 5 piso  
Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[dicer@buzonejercito.mil.co](mailto:dicer@buzonejercito.mil.co)



SCS310-1

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar el seguimiento según lineamientos de la DICER, al diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de los CPAMS.</li> <li>3. Asesorar, diseñar e implementar programas para el desarrollo del Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O) que promuevan la generación de habilidades y competencias para facilitar el proceso de adaptación al medio penitenciario, previniendo los efectos de la prisionalización.</li> <li>4. Realizar el seguimiento a la atención oportuna y con calidad de las peticiones y consultas relacionadas con asuntos del Tratamiento Penitenciario, de acuerdo con los lineamientos de la DICER a los CPAMS.</li> <li>5. Consolidar los plazos mensuales de las nueve CPAMS para el reporte estadístico y actividades transversales ante la Dirección.</li> <li>6. Realizar el debido seguimiento a los convenios y alianzas que se establezcan para el desarrollo del plan ocupacional de la población privada de la libertad en los CPAMS.</li> <li>7. Implementar y realizar el seguimiento al desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área de Terapia Ocupacional.</li> <li>8. Preparar y recopilar datos de información para la elaboración de cuadros, informes y estadísticas de seguimiento a las diferentes áreas de atención integral (salud, atención psicosocial, actividades productivas y demás).</li> <li>9. Realizar seguimiento desde la Dirección a la implementación de programas de manejo productivo del tiempo libre, desarrollando acciones guiadas como son los clubes deportivos, salud y cultura para la población privada de la libertad de los CPAMS.</li> <li>10. Realizar visitas de verificación y seguimiento a las 9 CPAMS y Pabellones Adscritos a la implementación de lineamientos y orientaciones emitidas desde la DICER en los procedimientos relacionados a Tratamiento Penitenciario y atención integral.</li> <li>11. Verificar la ejecución del Sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo según las necesidades de la población privada de la libertad, los requerimientos y recursos con que cuentan los establecimientos con el apoyo del Sepse.</li> <li>12. Realizar seguimiento y asesoría a la gestión y las acciones implementadas por el personal privado de la libertad, que orientan su esfuerzo, a proyectos productivos en los diferentes Establecimientos de Reclusión Militar, garantizando que estos se ajusten a los objetivos del Tratamiento Penitenciario.</li> <li>13. Desarrollo y acompañamiento de toda acción orientada de acuerdo con los documentos gestados por la Dirección de Centros de reclusión en pro del personal PPL y área administrativa.</li> <li>14. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel nacional cuando así lo disponga el Director</li> </ol>
--	---

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER 5 piso  
 Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[dicer@buzonejercito.mil.co](mailto:dicer@buzonejercito.mil.co)



SC6310-1

	<p>de la CPAMS, sin embargo, es de obligatorio cumplimiento que el contratista informe al Supervisor del contrato y a la ARL vinculado, con las respectivas órdenes de trabajo, acerca de los desplazamientos programados cuando deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>15. Llevar de manera organizada el archivo.</li> <li>16. Manejo de la información de manera de acuerdo a normas de seguridad informática del Ejército Nacional; todo producto de investigaciones, estudios etc. Son propiedad de la Institución.</li> <li>17. Participar en las mesas de trabajo con las diferentes entidades de control para la generación de normas y lineamientos en materia de tratamiento penitenciario.</li> <li>18. Las demás funciones que por la naturaleza del contrato le sean asignadas.</li> <li>19. En caso de presentar una inhabilidad e incompatibilidad con respecto a sus funciones deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, esto incluye que en algún proceso de auditoría sea el ejército nacional o cualquiera de sus unidades.</li> <li>20. Participar en las revistas de orientación y acompañamiento de acuerdo al cronograma establecido por la DICER a fin de verificar los procesos y documentos soporte de las actividades de atención integral, tratamiento penitenciario, actividades productivas y ocupacionales desarrolladas en las Cárceles y Penitenciarías de Alta y Media Seguridad, a nivel nacional, vigencia 2025.</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.</li> <li>✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</li> <li>✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.</li> <li>✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.</li> <li>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en</li> </ul>
--	--

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER 5 piso  
 Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[dicer@buzonejercito.mil.co](mailto:dicer@buzonejercito.mil.co)



SOB16-1

físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

**10. PERIODO DEL INFORME**      NOVIEMBRE - 2025

1. Asesorar y apoyar el Área de Tratamiento Penitenciario en temas de especial importancia como son: Validación y parametrización de los planes ocupacionales, seguimiento del módulo social y de atención integral de las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, verificando el registro en el Sistema Integral de Información Penitenciario y Carcelario "SISIPEC WEB", el cual refleja entre otros aspectos el trabajo adelantado por el personal militar privado de la libertad como soporte para redención de pena.

**11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

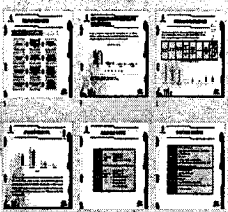
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025363033762273	Oficio indicador cobertura de Programa ocupacional mes de OCTUBRE 2025
2	OFICIO	2025363033733873	Modificacion plan Ocupacional CPAMS EJEMA a la Subdireccion de Educativas de INPEC
3	OFICIO	2025363031962523	Modificacion plan Ocupacional CPAMS EJART a la Subdireccion de Habilidades Productivas de INPEC

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER 5 piso  
Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[dicer@buzonejercito.mil.co](mailto:dicer@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

4	OFICIO	202536303457713	Modificación plan Ocupacional CPAMS EJECA a la Subdirección de Habilidades Productivas de INPEC
5.	OFICIO	2025363030035213	Modificación plan Ocupacional CPAMS EJEYO a la Subdirección de Educativas de INPEC
6.	AYUDAS		Elaboración de ayudas mensuales presentación área de atención y tratamiento.
7.	OFICIO	2025363034599143	Modificación plan Ocupacional CPAMS EJEMA a la Subdirección de Habilidades Productivas de INPEC
8.	ACTA	1118 DE INPEC	Reunión de INPEC – DICER y GRUPO CREA de IDARTES para definir la clausura del programa que se desarrolló en la CPAMS EJEPO de Literaria y en la CPAMS EJART de Artes plásticas.
9.	OFICIO	2025363027318823	Revista CPAMS EJECO a los procesos de Tratamiento penitenciario.

2. Asesorar, diseñar e implementar programas para el desarrollo del Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O) que promuevan la generación de habilidades y competencias para facilitar el proceso de adaptación al medio penitenciario, previniendo los efectos de la prisionalización.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025363033762273	Oficio indicador cobertura de Programa ocupacional mes de OCTUBRE 2025
2	OFICIO	2025363033733873	Modificación plan Ocupacional CPAMS EJEMA a la Subdirección de Educativas de INPEC

**PATRIA HONOR LEALTAD**

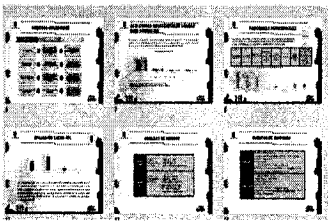
Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER 5 piso  
 Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[dicer@buzonejercito.mil.co](mailto:dicer@buzonejercito.mil.co)



50510-1

3	OFICIO	2025363031962523	Modificación plan Ocupacional CPAMS EJART a la Subdirección de Habilidades Productivas de INPEC
4	OFICIO	2025363034577713	Modificación plan Ocupacional CPAMS EJECA a la Subdirección de Habilidades Productivas de INPEC
5.	OFICIO	2025363030035213	Modificación plan Ocupacional CPAMS EJEYO a la Subdirección de Educativas de INPEC

5. Consolidar los plazos mensuales de las nueve CPAMS para el reporte estadístico y actividades transversales ante la Dirección.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025363033762273	Oficio indicador cobertura de Programa ocupacional mes de OCTUBRE 2025
2.	OFICIO	2025363033440813	Revisión de los plazos mensuales de los 9 establecimientos en la sabana de caracterización referente a las actividades ocupacionales asignadas para redención y actividades de salud y seguridad en el trabajo
3.	AYUDAS		Elaboración de ayudas mensuales presentación área de atención y tratamiento.

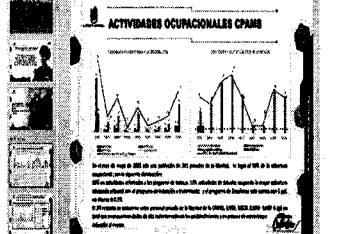
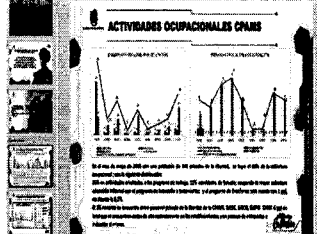
**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER 5 piso  
Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[dicer@buzonejercito.mil.co](mailto:dicer@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1



	4. ESTADISTICA		Consolidación de información para elaboración del informe de cobertura de actividades ocupacionales de los 9 CPAMS
7. Implementar y realizar el seguimiento al desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área de Terapia Ocupacional.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025363033762273	Oficio indicador cobertura de Programa ocupacional mes de OCTUBRE 2025
2	ACTA	2025363015368026	Reunión virtual de la Fundación Héroes por Siempre de Colombia presentación de programa académico en acompañamiento del SENA
8. Preparar y recopilar datos de información para la elaboración de cuadros, informes y estadísticas de seguimiento a las diferentes áreas de atención integral (salud, atención psicosocial, actividades productivas y demás).			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CUADRO ESTADISTICO MENSUAL	ARCHIVO EXCEL (4)	Informe estadístico de las actividades productivas por establecimiento semanal de 2025.
2.	AYUDAS MENSUALES POWER POINT		Información mensual actividades área de tratamiento
Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos,			

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER 5 piso  
 Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[dicer@buzonejercito.mil.co](mailto:dicer@buzonejercito.mil.co)



SGR010-1

	pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)												
<b>12. VALOR DEL CONTRATO</b>	Valor total: Valor: \$41.987.000,00 Valor autorizado a pagar: \$3.817.000,00												
<b>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PROTECCION</td> <td>244.300</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td>190.900</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>8.000</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PROTECCION	244.300	SALUD	COMPENSAR	190.900	ARL	POSITIVA	8.000
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PROTECCION	244.300											
SALUD	COMPENSAR	190.900											
ARL	POSITIVA	8.000											
<b>14. DOCUMENTOS HACEN PARTE DEL INFORME QUE DEL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuenta de cobro</li> <li>Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el <b>CONTRATISTA</b> y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</li> <li>Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%  <b>Nota:</b> Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</li> <li>Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</li> </ol> <p>Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</p>												
<b>15. CONSTANCIAS</b>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma <b>PARCIAL <u>X</u> TOTAL</b></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
<b>16. RECOMENDACIONES</b>													
<b>17. CONCLUSIONES</b>													

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **NOVIEMBRE 2025**



**FIRMA SUPERVISOR**

Contrato No. 184-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: MY. DIAZ OVIEDO DAIRA DEISY

Cargo: OFICIAL TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Resolución de nombramiento (0000447 de 1/8/2025)

Teléfono de contacto 3153049449

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER 5 piso  
Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[dicer@buzonejercito.mil.co](mailto:dicer@buzonejercito.mil.co)



SC6310-1

